

¿Elecciones limpias?



Tiempo de lectura: 4 min.

[Jesús Elorza G.](#)

Sáb, 18/02/2017 - 13:16

El tema de conversación obligada en el sector deportivo, tiene que ver con lo relativo a los procesos electorales en las Federaciones Deportivas. Más que referirse a los posibles candidatos que aspiren a dirigir el sector deportivo federado para el ciclo 2017-2021, los temas y las discusiones que de ellos se derivan, giran alrededor del “Reglamento” que pretende imponer a sangre y fuego el presidente del IND, bajo el pretexto de garantizar “unas elecciones limpias”

En uno de los grupos de discusión, alguien señaló que las autoridades del deporte se están extralimitando en sus funciones al asumir conductas intervencionistas que vulneran la autonomía del voluntariado deportivo.

-Compañero, pudiera explicar su punto de vista, pidió uno de los presentes.

Claro, en la rueda de prensa del pasado día 8, el presidente del IND hizo público los alcances de las normas reglamentarias que iban a dirigir los procesos electorales. En ese acto, se vio a las claras que la intención de la autoridad, no es la transparencia de las elecciones, sino la intervención del organismo para forzar a su favor los futuros resultados electorales. Con un total desconocimiento de las leyes y la Constitución pretende erigirse sin fundamento alguno en la figura que tiene la facultad de reglamentar a la Ley Orgánica del Deporte, violando el Artículo 236 de la CRBV que en su numeral 10 establece la facultad del Presidente de la República de reglamentar las leyes. Si ustedes revisan, siguió argumentando el compañero, el Reglamento numero 1 a la Ley Orgánica del Deporte podrán darse cuenta que el mismo fue Decretado por el Presidente de la Republica en Consejo de Ministros el 28 de febrero de 2012 y publicado en Gaceta oficial con el número 8.820.

Mal puede ahora, salvo intenciones ocultas, el presidente del IND considerarse “La Pepa de Billy Queen” que se las sabe todas y usurpar un rol que no le corresponde....la ignorancia de la ley no lo exime de responsabilidades.

-Compañero, no se olvide del Registro de las Entidades Deportivas (RED)

Bueno, en ese punto, los usurpadores interventores del IND, quedaron al descubierto cuando públicamente reconocieron que la página Web del RED ¡¡¡tiene más de dos años sin funcionamiento!!!.....en otras palabras, como se va a realizar un proceso de elección sin que se haya actualizado el registro de entidades. Solamente como ejemplo, me permito señalarte algunas cifras: Hasta el momento solo aparecen como afiliadas 530 Asociaciones de 1.000 que deberían registrar y 5.000 clubes de 17.000 que deberían estar registrado.

-Coño, da la impresión que esos bichitos del IND se asesoraron con el CNE, dijo un dirigente presente en la reunión.

Con su cara muy lavada, como si todo fuese normal, el presidente del IND afirmó que ¡¡¡ Las federaciones de bádminton, béisbol, jiu-jitsu, boxeo, patinaje, triatlón, judo, squatch, karting, montañismo y escalada, estaban intervenidas!!! En este

punto, cabría preguntarse ¿Si estaban intervenidas como se les asignaron recursos económicos? Eso, constituye un delito ya que no se le pueden asignar recursos a entidades no legalizadas....a menos que la incapacidad de las autoridades haya hecho posible ese acto de corrupción administrativa.

-Compañero, cual es el problema con las supuestas y famosas Providencias Administrativas.

Allí esta otra prueba más de la incompetencia de las autoridades gubernamentales del sector deporte, en este ciclo deportivo 2012-2016 más del 70% de las Federaciones Deportivas del país ¡¡¡No tienen providencias administrativas a pesar de haber cumplido con todos los requisitos que exige la ley!!!.....la respuesta frente al retardo era “Tranquilos que ya vamos pa allá”....y el tiempo fue pasando y llegó la hora de las elecciones y el sector federado se consiguió sin registro, sin providencias y con unas autoridades de gobierno que pretenden manipular el proceso para someter a las organizaciones deportivas.

-.Compañero, ¿es cierto que el presidente del IND va postulado como vicepresidente en una de las planchas que participan en la elección de la Federación Venezolana de Fútbol?

Bueno, no me sorprendería. Las máximas autoridades gubernamentales del deporte, le cogieron el gustico a estar representados en las federaciones y el Comité Olímpico. Hace 12 años, desde el IND presionaron a las Federaciones para que modificaran los estatutos del Comité Olímpico e hicieran permisible que un funcionario de gobierno de libre nombramiento y remoción fuese miembro del comité ejecutivo de esa organización. A partir de ese momento, se abrieron las agallas de los burócratas gubernamentales y se llegó al colmo que uno de ellos fuese simultáneamente Ministro del Deporte, Presidente del IND, Presidente del Comité Olímpico y Secretario Ejecutivo del La Copa America de Fútbol.....*una guará mano*, llegó a tener más cargos que el Difunto Eterno.

Ahora, como la consigna es fortalecer al Poder Popular, no sorprendería, que para garantizar los votos para la elección de un burócrata, registren a los equipos y clubes de los Consejos Comunales con derecho a voto. Así, veremos cómo proliferaran las postulaciones de ministros, viceministros y presidentes del IND en las elecciones federativas.

Ese proceso totalitario, de controlar todos los espacios de la sociedad alcanzara su máximo esplendor revolucionario, cuando se establezca como requisito para ser electo, el pertenecer o estar inscrito en el Psuv.

Elecciones Limpias.....yo te aviso chirulí.

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)